INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2013

"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES -AD REFERENDUM"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las doce horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del IPA, 1er. Piso ubicado en Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, los miembros designados por Resolución N° 40 /13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.--

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 248.488

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 230 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 002/13** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **200.000.000** (Guaraníes doscientos millones.-) pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

c) **Publicación:**

- En el SICP: 28/01/2013
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  a. AMITOUR S.A.
  b. CORAL TURISMO SRL
  c. MULTITRAVEL TURISMO S.A.
  d. PREMIER SRL
  e. MUNDIAL TOUR SRL

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la **C.P. Patricia Ortiz de Aquino** – Directora General de Administración y Finanzas, la **Sra. Olga Edith Cuevas** – Directora de Gabinete y la **Abog. Lorena Alvarenga Báez** – Secretaria General. --

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanz.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Instituto Paraguayo de Artesanía, sito en Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los siete días del mes de febrero, siendo las 08:00 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a la firma: ----------

1. CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL
2. KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL
3. AMITOUR S.A.

4. PORCENTAJE DE RECARGO DE LA OFERTA

		CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL	AMITOUR S.A.
CODIGO	DENOMINACION GENERAL	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
78111502-002	Pasajes Aéreos y Terrestres y Servicios Conexos con itinerario **territorio internacional.**	0 % (CERO POR CIENTO)	0 % (CERO POR CIENTO)	0 % (CERO POR CIENTO)
78111502-001	Pasajes Aéreos y Terrestres y Servicios Conexos con itinerario **territorio nacional**	0 % (CERO POR CIENTO)	0 % (CERO POR CIENTO)	0 % (CERO POR CIENTO)

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL, KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL y AMITOUR S.A. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora
Gabinete

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - SECRETARIA GENERAL

Patricia Ortiz Marquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL	AMITOUR S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponden a las firmas **CONSORSIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL, KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL Y AMITOUR S.A.**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.**----

Documentos Legales	CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL	AMITOUR S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora Gabinete

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega, Capacidad Financiera (RATIOS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario solicitar referencia sobre la calidad de los servicios prestados por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.), del año en curso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION), del año en curso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Balance General de los (3) tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas y los que obran en el SIPE presentadas por las empresas CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL, AMITOUR S.A. Y KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL, CUMPLEN satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. ----------

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Clausula 32.2 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada, en cuanto a capacidad financiera de los Oferentes, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3, 4 y 5** detallado a continuación. ----------

6.1. Cuadro N° 3 CONSORCIO ASUNCION TOURS – FUN TRAVEL

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	RATIOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.291.323.577	4,05	2.141.954.692	2,28	2.718.990.510	2,05	4.339.608.439
PASIVO CORRIENTE	318.788.528		937.420.483		1.325.164.307		1.697.930.447
ACTIVO TOTAL	1.312.311.253	0,24	2.165.155.041	0,43	2.743.263.586	0,48	4.391.887.489
PASIVO TOTAL	318.788.528		937.420.483		1.325.164.307		1.697.930.447
UTILIDAD DEL EJERCICIO	33.938.865	0	75.808.116	0	259.768.446	0	196.336.463
PATRIMONIO NETO	993.522.725		1.227.734.558		1.418.099.279		2.693.957.043

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA Gabinete
Olga F. Cuevas de Acosta
Directora

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - SECRETARIA GENERAL
Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,56
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,39
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,07

6.2. Cuadro N° 4 AMITOUR S.A.

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	RATIOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.797.553.313	0,91	3.053.813.509	1,04	3.924.571.020	1,32	8.159.557.162
PASIVO CORRIENTE	4.194.045.687		2.927.436.058		2.981.725.769		8.115.390.335
ACTIVO TOTAL	7.117.090.962	0,80	6.274.246.656	0,76	7.094.732.501	0,78	15.756.248.452
PASIVO TOTAL	5.724.217.317		4.775.107.688		5.516.484.022		12.338.153.012
UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.470.364	0	75.539.872	0	133.373.966	0	162.468.225
PATRIMONIO NETO	1.392.873.645		1.499.138.968		1.578.248.479		3.418.095.439

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,01
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,78
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,05

6.3. Cuadro N° 5 KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	RATIOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	261.631.189	188,81	467.803.845	34,52	749.897.836	14,66	979.400.979
PASIVO CORRIENTE	1.385.713		13.551.255		51.163.823		31.991.576
ACTIVO TOTAL	440.935.897	0,00	804.193.573	0,02	1.223.760.737	0,04	1.653.049.716
PASIVO TOTAL	1.385.713		13.551.255		51.163.823		31.991.576
UTILIDAD DEL EJERCICIO	128.380.460	0	334.610.823	0	366.566.334	0	585.180.061
PATRIMONIO NETO	439.550.184		790.642.318		1.172.596.914		1.621.058.140

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	30,61
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,02
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,36

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · Gabinete
Olga E. Cuevas de Acosta
Directora

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · SECRETARIA GENERAL
Abg. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · DIRECCION GENERAL
C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

7. ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO

Teniendo en cuenta la información provista por los oferentes en sus ofertas y basándose el Comité en la Capacidad, en base al relatorio ilustrativo que preparan las agencias de viajes en cuanto a su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta, antigüedad en el ramo que acreditan a partir de su inscripción en la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), cantidad de terminales AMADEUS, certificados de conformidad de provisiones, cantidad de Contrato ejecutados entre los años 2009, 2010, y 2011, lista de clientes corporativos, de acuerdo a lo solicitado en el PBC. Presentando el Oferente **AMITOUR SOCIEDAD ANONIMA** mayores servicios ofrecidos.

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AMITOUR SOCIEDAD ANONIMA** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° LCO 02/2013, para la "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES – AD REFERENDUM", a la siguiente firma: ----------

- **AMITOUR SOCIEDAD ANONIMA:** por un monto máximo de **Gs. 200.000.000** (guaraníes doscientos millones.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia de Instituto Paraguayo de Artesanía, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha trece de febrero, a las 14:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sra. Olga Edith Cuevas
Directora de Gabinete

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General
Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

V°B°

Lic. Aldana Díaz
Presidente

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA FIRMA ***AMITOUR SOCIEDAD ANONIMA****, CON REFERENCIA AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA CO Nº 02/2013, PARA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES – AD REFERENDUM.*

En base al Balance General de los años 2009, 2010 y 2011, se procede a efectuar la verificación de la capacidad financiera con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, considerando los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010, 2011)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010, 2011)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011)
d. Activo Circulante: parte del activo que va rotando (clientes, disponible en caja y bancos etc.) generando liquidez con la cual la empresa puede hacer frente a sus compromisos.
e. Pasivo Circulante: deudas de la empresa que vencen antes de un año
f. Volumen de facturación: facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los tres últimos tres años.

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	RATIOS	AÑO 2010	RATIOS	AÑO 2011	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.797.553.313	0,91	3.053.813.509	1,04	3.924.571.020	1,32	8.159.557.162
PASIVO CORRIENTE	4.194.045.687		2.927.436.058		2.981.725.769		8.115.390.335
ACTIVO TOTAL	7.117.090.962	0,80	6.274.246.656	0,76	7.094.732.501	0,78	15.756.248.452
PASIVO TOTAL	5.724.217.317		4.775.107.688		5.516.484.022		12.338.153.012
UTILIDAD DEL EJERCICIO	42.470.364	0	75.539.872	0	133.373.966	0	162.468.225
PATRIMONIO NETO	1.392.873.645		1.499.138.968		1.578.248.479		3.418.095.439

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,01
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,78
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,05

C.P. Patricia Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sra. Olga Edith Cuevas
Directora de Gabinete

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General
Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Olga E. Cuevas de Acosta
Directora